



Carrera 5.2 km

Corazón
a la meta

CONVOCATORIA



La Ciudad que  te cuida

OPD SISTEMA DIF GUADALAJARA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DE DIF GUADALAJARA CON EL APOYO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA Y EL AVAL DE LA ASOCIACIÓN JALISCIENSE DE CLUBES ATLÉTICOS A.C.

CONVOCAN

A TODAS LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, CLUBES DEPORTIVOS, PLANTELES EDUCATIVOS, DEPORTISTAS Y AL PÚBLICO EN GENERAL A PARTICIPAR EN EL **5.2 K DIF GUADALAJARA 2026**, EL CUAL SE REGIRÁ BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1.1 LUGAR, FECHA Y HORA

Se llevará a cabo el domingo 26 de abril del 2026, en punto de las 6:30 hrs. La salida será en arco situado afuera de las oficinas centrales de OPD Sistema DIF GUADALAJARA (Av. Eulogio Parra # 2539) y la meta será en arco posicionado dentro de las instalaciones de OPD Sistema DIF GUADALAJARA (Av. Eulogio Parra #2539) .

1.2 PRUEBA

Carrera pedestre 5.2 kilómetros.

1.3 RUTA

La ruta fue certificada bajo las normas de acuerdo al Reglamento Técnico vigente de la World Athletics (W.A.) conforme con la regla 55.3 del Competition Rules & Technical Rules.



La Ciudad que te cuida



CONVOCATORIA

1.4 RAMA Y CATEGORÍA

Rama: Varonil y Femenil

Categoría Libre general

1.5 INSCRIPCIONES

El cupo estará limitado a 2,000 personas participantes de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- a) **Cuota de recuperación:** \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por persona al Público en general .
- b) **Fechas:** A partir de publicada la presente convocatoria hasta el sábado 25 de abril del 2026 o al llegar al cupo, lo que suceda primero.
- c) **Lugar de inscripción:** A través de la página web oficial, la cual se dará a conocer oportunamente por el Comité Organizador (C.O.) en las principales redes sociales del DIF Guadalajara.
- d) **El registro en línea es individual y responsabilidad de cada persona participante.**
- e) **No habrá inscripciones ni entrega de números el día del evento.**

1.6 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- a) Edad mínima de participación: 15 años (en caso del menor de edad de 15 a 17 años, deberá ser autorizado. mediante responsiva firmada por la madre, padre o tutor).
- b) Estar en condición física para competir, el Comité Organizador (C.O.) recomienda realizarse revisiones médicas periódicas y antes de cada competencia.
- c) Llenar la cédula de inscripción en línea, misma que tendrá carácter de declaración jurada de los datos y capacidad física, así como exoneración de responsabilidades legales hacia el Comité Organizador. En caso de los menores deberá ser llenada por el padre, madre o tutor y poner un número de teléfono de emergencia.
- d) Recoger el paquete con su confirmación de inscripción e identificación oficial en el lugar, fecha y hora señalados en el punto 1.9 de la presente convocatoria.
- e) Presentarse el día del evento mínimo 30 minutos antes del disparo de salida en la zona de calentamiento establecida por el Comité Organizador.
- f) El competidor que no recoja su paquete en el lugar, fecha y horario establecido en esta convocatoria, perderá todo derecho derivado de su inscripción.
- g) Cada vez que lo solicite el Comité Organizador, comprobar la edad mediante documentación oficial vigente (INE, IFE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional liberada, credencial del INAPAM, CURP) y en el caso de persona menor de edad presentar Acta de nacimiento original o identificación escolar con fotografía actualizada.

1.7 OBLIGACIONES Y DESCALIFICACIONES

- a) Conocer, leer, respetar, cumplir y aplicar lo establecido en los reglamentos vigentes de competencia y técnico de la World Athletics (W.A., publicado en <https://worldathletics.org/about-iaaf/documents/book-of-rules>), las normativas vigentes establecidas en el Plan Estratégico de Salud; tomar conocimiento y autorizar la exoneración de responsabilidad, así como, el Aviso de Privacidad, además de las indicaciones emanadas por el personal del Comité Organizador (C.O.).



La Ciudad que
te cuida



CONVOCATORIA

- b) Una vez inscrita la persona, por razones de seguridad y protocolos sanitarios, no deberá transferir bajo ninguna circunstancia su registro ni traspasar su número oficial. Dicha acción está estrictamente prohibida, lo cual puede afectar directamente a la persona inscrita y a quien reciba el número, causando cualquiera de ellas la descalificación de la persona competidora y negativa a participar en futuros eventos organizados por el DIF Guadalajara.
- c) Durante el evento el corredor deberá conservar y portar a la altura del pecho su número oficial completo, por razones técnicas y de seguridad, al no realizarlo la persona será descalificada.
- d) Por seguridad está prohibido participar acompañada (o) por personas menores de 15 años, mascotas de compañía, motos, patines de línea o electrónicos, carriolas y/o ciclistas en cualquier parte de la ruta de la presente etapa, al realizarlo, la persona será descalificada.
- e) Es responsabilidad del corredor conocer la ruta de 5.2 k, el Comité Organizador no se hace responsable en cualquier desvío en la ruta.
- f) Otorgar datos personales falsos o erróneos en la inscripción.
- g) Cualquier tipo de alteración al número oficial que se le asignó.
- h) Portar un número oficial con datos que NO correspondan a su identificación oficial vigente.
- i) Usar un número duplicado.
- j) Cortar la ruta o no realizar el recorrido completo.
- k) Conductas antideportivas.

1.8 DERECHOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE

- a) Consultar el AVISO DE PRIVACIDAD disponible en <https://difgdl.gob.mx/wp-content/uploads/Aviso-de-Privacidad-Integral-2025.pdf>
- b) Número oficial.
- c) Una playera conmemorativa alusiva.
- d) Seguridad en la ruta. La cobertura máxima será de una hora y media para la carrera de 5.2K, a partir del disparo de salida en punto de las 6:30 hrs. El comité Organizador se deslinda de cualquier responsabilidad de daños o accidentes que pudieran ocurrirles a las personas participantes que no respeten lo indicado por el personal de seguridad del evento.
- e) Hidratación: agua y bebidas isotónicas, en el kilómetro 2.5 y en la meta.
- f) Abastecimiento: fruta en la zona de meta.
- g) Guardarropa: en la zona de meta donde podrás dejar y solicitar tus objetos personales al término del evento.
- h) La persona inscrita con número oficial que recorra la ruta completa establecidas por el Comité Organizador, se le otorgara una medalla alusiva a la carrera DIF Guadalajara.
- i) Cobertura médico- asistencial durante el recorrido.

1.9 ENTREGA DE KIT

- a) **Se entregará exclusivamente** en las instalaciones de las Oficinas Generales del DIF Guadalajara ubicado en Av. Eulogio Parra #2539, colonia Ladrón de Guevara, el día **sábado 25 de abril del año en curso** en un **horario de 09:00 a 16:00 horas**.
- b) **Para poder recibir tu Kit deberás presentar lo siguiente:**
 - Aceptar la exoneración de responsabilidad legal y digital.
 - Físico o digital: identificación oficial vigente con fotografía y correo de confirmación de participación el cual podrá encontrarse en los apartados de SPAM y promociones.
- c) **La persona menor de edad de 15 a 17 años deberá presentar lo siguiente:**
 - Físico: acta de nacimiento e identificación escolar con fotografía actual o pasaporte vigente

y aceptar la exoneración de responsabilidad legal y digital por su madre, padre o persona tutora.

- d) En caso de que la persona participante no acuda a recoger su Kit con el número oficial antes de las 16:00 horas en la sede y fecha señalada en esta convocatoria, perderá TODO DERECHO sobre el mismo y también a participar, por lo que el Comité Organizador no aceptará reclamos posteriores sobre este incumplimiento, siendo la persona participante dada de baja.

1.10 CONTROL DE ATLETAS EN ZONA DE CALENTAMIENTO

Será de acuerdo al croquis oficial de salida. Se abrirá el día del evento domingo 26 de abril del 2026, a partir de las 05:45 horas, cerrándose a las 6:20 hrs.

1.11 JUECEO

Serán designados y avalados por la Asociación Jalisciense de Clubes Atlético A.C. (AJCA), para la obtención de resultados oficiales oportunos y veraces, se utilizarán diferentes registros manuales, videos y los que el Comité Organizador (C.O) determine.

Las aclaraciones o apelaciones sobre los resultados deberán ser realizadaS en el Centro de Información Técnica (CIT) y seguir el proceso establecido en el Artículo 8 del Reglamento Técnico vigente de la World Athletics.

1.12 RECLAMACIONES Y APELACIONES

El reclamo deberá ser realizado en el Centro de Información Técnica (CIT) y seguir el proceso establecido en el artículo 8 del Reglamento Técnico vigente de World Athletics, dentro de los 30 minutos posteriores a la hora de publicación del resultado oficial, por escrito y entregado a la persona Juez Árbitro a través del CIT ubicado en la zona de recuperación después del arco de meta (consultar mapa oficial).

1.13 PREMIACIÓN EN ESPECIE

Se otorgará medalla conmemorativa a todos los participantes con número oficial que terminen la ruta completa y que porten su número del evento y una premiación especial para los tres primeros lugares de cada rama.

1.14 LUGAR Y HORA DE PREMIACIÓN

Será en la zona cercana a la meta, al finalizar la competencia y pasados los 30 minutos de publicados los resultados oficiales.

1.15 SERVICIOS MÉDICOS

- El Comité Organizador dará cobertura médico-asistencial en la salida, durante el recorrido y en meta de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Competencia vigente de la World Athletics (WA).
- Todas las personas asistentes deberán acatar las indicaciones emitidas por las autoridades sanitarias, de seguridad y de protección civil, tanto del Gobierno de México, del Estado de Jalisco y de la Ciudad de Guadalajara.



La Ciudad que te cuida



CONVOCATORIA

1.16 RIESGOS DEPORTIVOS

El Comité Organizador (C.O.) no se hace responsable por pérdidas, accidentes, lesiones personales e inclusive la muerte, contagio, enfermedad o daños a la propiedad o cualquier otro daño incurrido por participar en la carrera o presenciarla antes, durante y después del desarrollo de la competencia, por considerarse riesgos deportivos. Así mismo, recomienda un chequeo médico periódico y otro previo a la competencia.

1.17 TRANSITORIOS

El Comité Organizador se reserva el derecho de realizar algún cambio en la presente convocatoria si así lo considera, debiendo comunicarlo oportunamente.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, así como cualquier contingencia serán resueltos por el Comité Organizador (C.O.), así mismo se regirán por las normas generales de competición vigentes de la World Athletics, Mundo de Atletismo en México A.C., Asociación Jalisciense de Clubes Atlético A.C. y Comité Organizador.

AGRADECIMIENTOS

ASOCIACIÓN JALISCIENSE DE CLUBES ATLÉTICOS A.C., COMUDE GUADALAJARA, CODE JALISCO, SECRETARIA DE TRANSPORTE, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE GUADALAJARA, AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, COMISARÍA DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA, PATROCINADORES.



Sra. Ana Gabriela Barragán Barragán
Presidenta
OPD Sistema DIF Guadalajara



Mtra. Verónica Gutiérrez Hernández
Directora General
OPD Sistema DIF Guadalajara